



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por JULCA  
VICHARRA Victor Florian FAU  
20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San  
Martín  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21.06.2023 13:04:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Morales, 21 de Junio del 2023

## OFICIO N° D000141-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

JEANETTE FLORES RUIZ

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín  
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 0077-2023-CTVC/SAN..

Referencia : a) RDE N° 335-2022-MIDIS PANAEQW-DE-PRT-049-PANAEQW-USME  
b) OFICIO N° 0032-2023-CTVC/SAN MARTIN  
c) INFORME N° D000031- 2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-HRP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a de Gestión Local visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 0077-2023-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 00508, del nivel Inicial con Código Modular N° 1243641, situada en el Distrito de Jepelacio, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted

Atentamente,

Firma

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:



Morales, 19 de Junio del 2023

## INFORME N° D000031-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-HRP

**Para** : **ING. VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**  
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

**Asunto** : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0077-2023-CTVC/SAN suscitada en la IEI N° 00508-nivel inicial situada en el distrito de Jepelacio, provincia de Moyobamba.

**Referencia** : OFICIO N° 0032-2023.CTVC/SAN MARTIN

**Fecha Elaboración:** Morales, 15 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a fin de informar sobre el caso suscitado en la I.E.I N° 00508 nivel inicial con código modular N° 1243641, respecto a la alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en el año 2023, en relación a tres (3) puntos críticos, que en adelante se detalla.

### I. ANTECEDENTES:

Con fecha 13/04/2022, la Señora Jeanette Flores Ruíz, responsable Regional del Equipo Técnico Regional de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realiza la visita a la IEI N° 00508 nivel inicial; con código modular 1243641 con el fin de realizar la acción de veeduría del servicio alimentario.

Con fecha 26/05/2023, la Señora. Jeanette Flores Ruiz representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana remite el Oficio N°032-2023-CTVC/SAN MARTIN a la Unidad Territorial San Martín del PNAEQW donde se alerta diez (10) casos encontrados durante la acción de veeduría, entre ellos el CASO N° 0076-2023-CTVC/SAN correspondiente a la ruta G27.

Con fecha 30/05/2023, el Coordinador Técnico Territorial, CTT, Ing. Víctor Julca Vicharra me informa mediante correo electrónico de la alerta Caso N° 0077-2023-CTVC/SAN emitida por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana, con la finalidad de levantar la observación encontrada.

### II. BASE NORMATIVA

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 335-2022 – MIDIS-PANAEQW-DE -PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 04, “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” del 09/09/2022.

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 488-2022–MIDIS-PANAEQW-DE - PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 08, “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas



atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” del 27/10/2022.

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 187-2023 – MIDIS-PANAEQW-DE, “APROBAR la “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución” del 10/03/2023.

### III. OBJETIVO

Comunicar a la U.T. San Martín las acciones desarrolladas para la atención del **Caso N° 0077-2023-CTVC/SAN** y proceder a recabar información del hecho suscitado en la I.E.I. 00508 del nivel inicial, situado en el distrito de Jepelacio, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

### IV. ANALISIS

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Nacional Qali Warma, se realizó una acción de veeduría en la IEI 00508, con código modular 1243641, hecho registrado mediante ficha N° V-076-2023-SAN-Q, con los siguientes **puntos críticos**:

- 1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que el número de alumnos/as matriculados.** Se verificó según acta de entrega y recepción de productos/alimentos N°35628, que el Programa Qali Warma atiende a 92 usuarios, pero la IEI a la fecha tiene 93 alumnos matriculados, faltando 1 ración. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.
- 2. Lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales.** Durante la veeduría se observó que el lugar que ha sido implementado para la preparación de los alimentos en la IE, no cuenta con mallas ni vidrios en las ventanas, característicos en las viviendas de esta zona, sin embargo, requiere de un mayor cuidado del manejo inocuo de los alimentos.
- 3. No se cumple con el horario establecido para el servido de alimentos.** El entrevistado manifiesta que la hora para el servido de los alimentos esa las 9:45 am, hora de recreo, pasado más de 1 hora del inicio de la jornada escolar.



#### 4.1.1. ACCIONES DESARROLLADAS

Con fecha 23 de mayo del año en curso se realiza la visita de supervisión a la prestación del servicio alimentario tipo 02 modalidad productos, donde se pudo constatar que el número de usuarios según reporte del SIAGE al día de la visita fue de 99 niños/as, y el Programa les atiende para 92 habiendo una diferencia de 07 raciones faltantes. No estando acorde a la observación realizada por la representante de la CTVC.

Con fecha 06 de junio del año en curso me trasladé a la IEI, para tener una reunión de coordinación con las integrantes del CAE y poder realizar acciones a implementar en cuanto a los tres (3) puntos críticos observados por la CTVC.

#### 4.2.2. ACCIONES IMPLEMENTADAS

**Punto Crítico 1:** Con fecha 17.10.2022 se aprueba la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde en su Artículo 01 se resuelve: APROBAR el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, que forma parte integrante de la presente Resolución. En la cual se puede evidenciar que la IEI N°00508 nivel inicial figura con noventa y dos (92) usuarios, a la fecha se cuenta con los 99 usuarios ya matriculados en el SIAGE realizada por el director de la Institución.

Así mismo mediante **INFORME-D000028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR/HRP**, se hace llegar a la UT el acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario y cuadro resumen de matrícula extraído del SIAGE, para la actualización de usuarias/os de acuerdo a procedimiento establecido en la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

**Punto Crítico 2:** Integrantes del CAE manifiestan que por este año será imposible que se coloque la puesta de ventanas, mallas y puerta en el ambiente cocina y comedor, puesto que en la IE no se cuenta con recursos económicos para levantar esta observación. Ya que son 10 ventanas grandes que demandan de un buen presupuesto. Al siguiente año 2024 el CAE si se compromete a realizar esta actividad ya que se contará con fondos de APAFA y de mantenimiento. Por el momento se velará para que los utensilios se encuentren limpios y bien guardados, recomendando a las madres de familia que hagan uso de las buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos, para garantizar el consumo de productos inocuos por parte de los usuarios/as del PNAEQW.

**Punto Crítico 3:** Integrantes del CAE manifiestan respecto al horario de servido y consumo de alimentos, es un acuerdo en asamblea general de padres de familia y consta en acta, que los alimentos se consuman en hora de refrigerio (10:00am), debido a que los niños a tempranas horas no tienen mucho apetito y quedaría sobrante de comida, otros vienen comiendo de casa, madres de familia no tienen tiempo para preparar los alimentos a tempranas horas por tener otros compromisos que atender (peones, cosecha de café, etc.), mientras que a las 10:00am los usuarios/as ya tienen mayor apetito y no se desperdicia la comida; así mismo el CAE se compromete a realizar reunión con las/los madres/padres de familia y/o apoderadas/os, donde se trate en la agenda el horario preparación, servido y consumo de los alimentos y hacer llegar a la suscrita el acta de dicha reunión y acuerdos generados.



Se brindó la asistencia técnica sobre los puntos observados

## V. CONCLUSIONES

- ✓ En el caso del punto crítico 1, se queda a la espera de la actualización de usuarios mediante la nueva Resolución de Dirección Ejecutiva, con la cual se estará cumpliendo la atención para los 99 usuarios/as del PNAEQW.
- ✓ En el caso del punto crítico 2, el CAE se compromete a mantener limpios y bien guardados los útiles de cocina, recomendando a las madres de familia que hagan uso de las buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos, hasta tener presupuesto económico para implementar las observaciones realizadas por la CTVC.
- ✓ En el caso del punto crítico 3, el CAE se compromete a realizar reunión con las/los madres/padres de familia y/o apoderadas/os, donde se trate en la agenda el horario preparación, servido y consumo de los alimentos, y hacer llegar la copia del acta de reunión de padres familia hasta la quincena del mes de julio al Monitor de Gestión Local, donde lleguen al acuerdo de cambiar el horario de consumo de alimentos.
- ✓ Se brindó la asistencia técnica sobre los puntos observados

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

## Anexos

- Acta de supervisión de fecha 23 de mayo 2023.
- Acta de reunión y toma fotográfica de la reunión de coordinación con las integrantes del CAE.
- Reporte del Siage de alumnos matriculados
- Fotografía del ambiente de cocina-comedor.

Atentamente,

Firma

HEIDY RUIZ PEREA  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

HRP





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Promoción Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar DAN WISMA

#Registros: 5413692

## ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

## I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.				ANEXO N°				ICCD				SUPERVISIÓN REGULAR		1			
1	2	4	3	6	4	1	0	1	2			3	3	7	5	6	2

1. DEPARTAMENTO	San Martín	4. CENTRO POBLADO	Japaloja
2. PROVINCIA	Chongabamba	5. NOMBRE DE LA IE	00508 - Inicial
3. DISTRITO	Japaloja	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Japaloja

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DN
Representante PISAQW	MARY RUIZ PERAZA	43982281
Representante del CAE	TALIBO JARDINES GARCERA	77906926
Representante del CAE		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		

## II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
23	05	07:25	10:45	1	2	3

## A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante:		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Observado	:	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		1	2	3	08:09			09:13			09:20		

## B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especifique		Almacenamiento	5
6. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	6

*[Handwritten signature]*



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Comisión de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar OAE WASHA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	Importancia de los BPM/BPH
(3) BPAL	Importancia de los BPAL / Dos del Korden
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Importancia de realizar una adecuada combinación y dosificación de alimentos
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de retirar o eliminar los residuos sólidos
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	Importancia de la actualización oportuna de usuarios en el SIAGIE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	Importancia de no contar con sobre stock de alimentos al término del periodo programado
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	Importancia de ir mejorando de manera paulatina al ambiente de cocina-comedor
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Comité de Alimentación Escolar

Programa Nacional de Alimentación Escolar - PNAEQW

## ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	U
✓	Implementos con gorro, mandil y tapaboca para las madres encargadas de la preparación de alimentos.		✓	
✓	Requerimientos ventanas con mallas y puertas con el ambiente de la cocina-comedor.		06	
✓	Implementos con botones de basura para el ambiente de cocina-comedor.			

## 2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- ✓ La madre de familia encargada de preparar los alimentos no cuenta con indumentaria completa (gorro, mandil y tapaboca).
- ✓ Se preparó el menú acorde a lo programado por el PNAEQW.
- ✓ Los alumnos consumen los alimentos en bosa de refrigerio (10:00) ya que por celebrarse la semana inicial han adelantado el horario por tener otras actividades.
- ✓ El ambiente de cocina-comedor no cuenta con ventanas, puertas ni mallas.
- ✓ El CAE hace uso del cuaderno de control de calidad de productos.
- ✓ El CPE cuenta con los actas de entrega y recepción de alimentos.
- ✓ Ambiente limpio y ordenado.
- ✓ Hace falta botones de basura en el ambiente de la cocina-comedor.
- ✓ La IE cuenta con 99 alumnos registrados en el Dize y el PNAEQW los siendo para 92.

*[Firma]*





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Vicerrectorado de Intervenciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar OAE Wálita

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):

Talvia Aguirre Garmara en calidad de Presidente por el PNAE Qali Warma teléfono 925 408 103 Sr. (s) Heidi Ruiz Perez

Siendo las 10:45 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Heidi Ruiz Perez DNI: 42983281

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Talvia Aguirre Garmara DNI: 17906926

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Diana S. Sanchez Garmara DNI: 93148172

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: DNI:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### ASISTENCIA TECNICA Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CAE ANTE LAS OBSERVACIONES DEJADAS POR LA CTVC

En las instalaciones de la institución educativa N°00508-ROGELIA IZQUIERO OLORTEGUI, con código modular 1243641-Nivel Inicial, ubicado en el Distrito de Japelacio, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín, siendo las .....horas, del día martes 06 de junio del año 2023, en presencia del MGL Heidy Ruiz Perea, se deja constancia de la asistencia técnica a los siguientes integrantes del CAE:

Presidente: Talhia Sánchez Gamarra

Secretario: Diana Gsdali Sánchez Gamarra

Vocal 1: Vanesa Guerra Putpaña

Se desarrolló la siguiente temática:

1. ACTUALIZACION DE USUARIOS
2. CONDICIONES BASICAS DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS AL MOMENTO DE SU PREPARACION.
3. HORARIO DE CONSUMO DE ALIMENTOS

Al finalizar la reunión el CAE se COMPROMETIÓ:

Punto crítico N° 1: El número de usuarios se actualizó actualizando mediante la nueva RDE, el director de la IE, hasta la misma actualizando de manera oportuna el número de usuarios (en) al día

Punto crítico N° 2: Para el presente año quedan al CAE se compromete a mantener los estándares de cocina bien tapados, en baldas y platabas.  
Recomendamos a los docentes que preparan los alimentos a realizar las buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos.  
Para el 2024 el CAE se compromete a colocar mallas protectoras y guantes en el ambiente de cocina cuando por el momento no ya que en su cocina con recursos limitados.

Punto crítico N° 3: El CAE se compromete con el cumplimiento con la ARAFA comprometer a una revisión de PPEF para todo el tiempo del proceso de preparación, servicio y consumo de alimentos



Siempre con el pueblo



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

V. Morúa Ugarte N° 832 MORALES - CHIWAJATI / Teléfono (011) 261 0300  
http://www.qaliwarma.gob.pe/

Hacen llegar copia del acta al PDI tanto la  
aunque el CIG/PI del caso de Julia donde los  
PPF llegan al acuerdo del convenio de  
bien para el consumo de alimentos

Siendo las 13:20 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad a lo actuado.

  
Heidi Ruiz Perea  
Monitor de Gestión Local

  
Tatiana Sanchez Gamara  
Presidente del CAE

  
Diana G. Sanchez Gamara  
Secretario del CAE

  
Vocales Gamara Pizarra  
Vocal 1

.....  
Vocal 2

.....  
Vocal 3





Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 1243641-0 00598

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	99	46	53	9	14	16	15	21	24
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	1	1	0	0	0	0	0	1	0
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Dirección General de Educación  
 Oficina de Planeación y Evaluación  
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.  
 C.E. INGRESO



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. SAN MARTÍN:  
942158973 - 920033057  
Telf. LIMA: 945095602



N° 0077-2023-CTVC/SAN

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. Fecha de REGISTRO:	25/04/2023
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:</b>			
2. Apellidos Nombres:	FLORES RUIZ JEANETTE	3. Número-DNI:	46024131
4. Organización/Institución	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE SAN MARTIN	5. Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:</b>		6. Fecha de OCURRENCIA:	13/04/2023
7. Departamento:	SAN MARTÍN	8. Provincia:	MOYOBAMBA
9. Distrito:	JEPELACIO	10. CCPP/Dirección:	JR. BOLOGNESI SN
11. Proceso objeto de vigilancia/ veeduría:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿Dónde se aplicó la ficha de veeduría/atención?	1243641-IEI-00508
13. Cantidad de Afectados:	93	14. Cantidad de Puntos Críticos:	3
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):</b>			

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Jepelacio, realizó una acción de veeduría en la IE 00508, código modular 1243641, hecho registrado mediante Ficha de Vigilancia V-076-2023-SAN-Q, durante estas acciones se contó con la colaboración del Sr. Welinton Sánchez Guerra, personal de servicios de esta IE, quien brindó información complementaria, se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de productos/alimentos N°35628, que el Programa Qali Warma atiende a 92 usuarios, pero la IEI a la fecha tiene 93 alumnos matriculados, **faltando 01 ración**. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada. (Ver Anexo 01 y 02).
2. **LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO CONTRA EL INGRESO DE ANIMALES.** Durante la veeduría se observó que el lugar que ha sido implementado para la preparación de los alimentos en la IE, no cuenta con mallas ni vidrios en las ventanas, característico en las viviendas de esta zona, sin embargo requiere de un mayor cuidado del manejo inocuo de los alimentos. (Ver Anexo 03).
3. **NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS.** El entrevistado manifiesta que la hora para el servido de los alimentos es a las 09:45 am hora del recreo, pasado más de 1 hora del inicio de la jornada escolar.

#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Garantizar las mejoras en las condiciones de preparación de los alimentos de esta IE, resguardándose la inocuidad y calidad de los mismos.

- Acompañar y asistir técnicamente al CAE respecto a las mejoras en los procedimientos de la preparación y manejo adecuado de los alimentos, cuidándose la inocuidad y calidad de los mismos.
- Se cumpla con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas para el servido y consumo del desayuno escolar, medida que permitirá el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se nos pueda comunicar las acciones adoptadas para su solución/corrección.

**V. ANEXOS: (Total de páginas/folios:05)**

- 1.- Anexo 001: V-076-2023-SAN-Q. (03 folios)
- 2.- Anexo 002: Captura fotográfica del Acta de entrega y recepción de alimentos-Modalidad Productos N°35628. (01 folio)
- 3.- Anexo 003: Captura fotográfica de la cocina. (01 folio)

  
  
**Jeanette Flores Ruiz**  
Responsable Regional



Teléfono Regional: 942158373		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
Teléfono Nacional: 942099402		SEDE REGIONAL SAN MARTÍN	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMA		CODIGO N° V. 0716 - 2023-SAN-Q	
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO CENTRO DE IE		LUGAR DE COCINA	
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO (Comedor completo, Merienda, Presentación, Volumen, Lote)		LUGAR DE COCINA (Sistema SI, posee la pregunta 418)	
35	¿El proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en el acta de entrega/recepción (Comedor completo, Merienda, Presentación, Volumen, Lote)?	SI	NO
36	¿El proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?	SI	NO
37	¿El proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin fecha visible)?	SI	NO
38	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI	NO
39	¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?	SI	NO
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?	SI	NO
41	¿SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE	SI	NO
42	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos (Café, Merienda)?	SI	NO
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como refectorio o comedores, estacion, cercanías?	SI	NO
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectas?	SI	NO
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO
46	¿Personas encargadas del almacenamiento de alimentos usan indumentaria limpia y completa (mascarilla, guantes, gorro, bata)?	SI	NO
47	¿Almacenamiento de alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin fecha visible, sin olor)?	SI	NO
48	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?	SI	NO
49	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, perchas, estanterías, estantes, tarimas?	SI	NO
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre superficies acuminadas (Central Kaffee)?	SI	NO
51	¿El CAE practica y verifica el mantenimiento del almacén en la IE?	SI	NO
52	¿SOBRE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE	SI	NO
53	¿Los alimentos se preparan dentro de la institución educativa?	SI	NO
54	¿Hay un lugar habilitado para la preparación de los alimentos dentro de la institución educativa?	SI	NO
55	¿El lugar habilitado para la preparación de los alimentos es exclusiva para este fin (en sala común)?	SI	NO
56	¿La cocina está protegida contra ingreso de animales e insectas?	SI	NO
57	¿La cocina es exclusiva para la preparación de los alimentos?	SI	NO
58	¿Las cocinas están lejos de foco de contaminación como refectorio, comedores, estables, cercanías?	SI	NO
59	¿Las cocinas están lejos de focos de contaminación como refectorio, comedores, estables, cercanías?	SI	NO
60	¿Las cocinas están lejos de focos de contaminación como refectorio, comedores, estables, cercanías?	SI	NO
61	¿Las cocinas están lejos de focos de contaminación como refectorio, comedores, estables, cercanías?	SI	NO
62	¿Las cocinas están lejos de focos de contaminación como refectorio, comedores, estables, cercanías?	SI	NO
63	¿Las cocinas están lejos de focos de contaminación como refectorio, comedores, estables, cercanías?	SI	NO
64	¿Las cocinas están lejos de focos de contaminación como refectorio, comedores, estables, cercanías?	SI	NO
65	¿El CAE supervisa y verifica la preparación de los alimentos de acuerdo a la programación de comidas del Programa Qal Warma?	SI	NO
66	¿SOBRE EL SERVICIO DE ALIMENTOS EN LA IE	SI	NO
67	¿Se cumple el horario establecido para el servicio de los alimentos (media hora antes del inicio de las clases y hasta después de las clases)?	SI	NO
68	¿El lugar de servicio de alimentos es apropiado (limpio, para evitar la contaminación)?	SI	NO
69	¿El lugar de servicio de alimentos está lejos de foco de contaminación como refectorio, comedores, estables, cercanías?	SI	NO
70	¿Personas que sirven los alimentos se lava las manos correctamente (uso jabón, agua caliente y jabón, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?	SI	NO
71	¿Personas que sirven los alimentos usan indumentaria limpia y completa (mascarilla, guantes, gorro, bata)?	SI	NO

Fecha: 09/05





3.- Anexo 003: Captura fotográfica de la cocina. (02 folios)



Captura fotográfica de la cocina

